



Colmenarejo 14 de Febrero de 2009

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE VIVE COLMENAREJO (VICO)
REFERENTE A LA ANULACION DE LA CONCESION A LA EMPRESA
INFACT arquitectura de la COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE
LA OBRA DE AMPLIACIÓN DEL CENTRO CÍVICO**

Antecedentes

En la Junta de gobierno local se concedió a la Empresa Infact arquitectura la coordinación de seguridad y salud de la obra de ampliación del Centro Cívico. Por importe de 13.854,21 €mas IVA, para tomar esta decisión se tuvo en cuenta ofertas presentadas por otras dos empresas, entre las que se encuentra D. Ángel Gil Bernaldo de Quirós, este arquitecto es colaborador de la empresa INFACT arquitectura, por lo que puede ser que de alguna manera se hayan podido poner de acuerdo para esta licitación, menoscabando así la libre competencia que puede afectar a una negociación mas plural, por tanto y teniendo en cuenta que la norma general para este tipo de trabajos, es contratarlas por meses, y según hemos podido ver en otros muchos contratos de este tipo, en obras similares, ese monto mensual, no supera nunca los 800 euros /mes.

Proponemos:

Anular la adjudicación a INFACT arquitectura la coordinación de seguridad y salud de la obra de ampliación del Centro Cívico de la obra de ampliación del Centro Cívico de Colmenarejo, y convocar una nueva negociación para proceder a dicha adjudicación, tomando las medidas necesarias para evitar una nueva vulneración de la competencia, y utilizar el sistema descrito anteriormente de pago mensual de una cantidad negociada que no supere los 800 euros /mes, lo que significara un ahorro importante para las arcas municipales.

VICO espera contar con el apoyo de todas las fuerzas políticas para que esta necesaria moción salga adelante.

Grupo Municipal
Vive Colmenarejo

Pedro González
Portavoz